



FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

FECHA DE LA REVISIÓN: 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

ARTÍCULO / FRACCIÓN	TEXTO DE LA FRACCIÓN	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
ARTÍCULO 11 FRACCIÓN I	Sus facultades y los indicadores de gestión utilizados para evaluar su desempeño, metas y objetivos de sus programas operativos;	Con respecto a los Programas Operativos el Sujeto Obligado omite publicar el correspondiente a ejercicio 2015.	26 de Junio de 2015	Anual
ARTÍCULO 11 FRACCIÓN II	Su estructura orgánica	La información se publica conforme lo señalado en la fracción.	29 de Octubre de 2015	Anual
ARTÍCULO 11 FRACCIÓN III	La información curricular de los servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía;	La información se publica conforme lo señalado en la fracción.	07 de Octubre de 2015	Anual
ARTÍCULO 11 FRACCIÓN IV	Los servicios que ofrecen, los trámites, requisitos y formatos y, en su caso, el monto de los derechos para acceder a los mismos.	La información se publica conforme lo señalado en la fracción.	29 de Octubre de 2015	Anual



FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

FECHA DE LA REVISIÓN: 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

ARTÍCULO / FRACCIÓN	TEXTO DE LA FRACCIÓN	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
ARTÍCULO 11 FRACCIÓN V	Los informes de acceso a la información, que contengan cuando menos: a).- Número de solicitudes de información que les han sido presentadas; b).- Objeto de las solicitudes; c).- Solicitudes procesadas y respondidas, así como el número de aquellas que se encuentren pendientes; y d).- Las solicitudes que hayan sido denegadas y los fundamentos por lo que fueron desechadas.	La información se publica conforme lo señalado en la fracción.	26 de enero de 2015	Anual
ARTÍCULO 11 FRACCIÓN VI	El directorio de servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes, hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía.	La información se publica conforme lo señalado en la fracción.	07 de Octubre de 2015	Trimestral
ARTÍCULO 11 FRACCIÓN VII	Plantilla del personal indicando el nombre, puesto, adscripción, remuneración mensual que considere prestaciones, estímulos o compensaciones y cualquier otra percepción en dinero o en especie, de todos los servidores públicos de los sujetos obligados, incluyendo a sus titulares;	Se omite indicar en el listado de la plantilla de personal ,las deducciones a las percepciones que reciban con respecto al ejercicio de sus funciones.	22 de Octubre de 2015	Trimestral



FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

FECHA DE LA REVISIÓN: 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

ARTÍCULO / FRACCIÓN	TEXTO DE LA FRACCIÓN	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
ARTÍCULO 11 FRACCIÓN VIII	VIII.- Respecto del presupuesto de egresos: a) Se presentará de manera detallada en los términos y formato en el que fue aprobado, agrupándolo por programas, grupos, partidas de gastos, informes sobres su ejecución; así como de la situación financiera y en su caso, respecto a la deuda pública; b) Se presentará en el formato de Presupuesto Ciudadano previsto en la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado; debiendo contener de manera generalizada, toda la información relativa al ejercicio del gasto así como del origen y objeto de los recursos públicos. La información contenida deberá ser expuesta de manera sencilla y de fácil comprensión para el ciudadano no familiarizado con términos contables o administrativos.	PRESUPUESTO DE EGRESOS. Se omite publicar información del presupuesto de egresos por programas. INFORME DE EJECUCION DE PRESUPUESTO Se omite la publicar el avance de gestión financiera completo al cierre del primer y segundo trimestre y; Se omite publicar el presupuesto ciudadano.	20 mayo de2015	Trimestral
ARTÍCULO 11 FRACCIÓN IX	Las enajenaciones de bienes que realicen por cualquier título o acto, indicando los motivos, beneficiarios o adquirentes, y los montos de las operaciones	El sujeto obligado publica la siguiente leyenda: De conformidad con lo establecido en el Artículo 37 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 98 y 100 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, no resulta aplicable la presente información al Órgano de Fiscalización Superior del Estado; toda vez que, no cuenta con atribuciones para enajenar bienes.	10 de Noviembre de 2015	Trimestral



FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

FECHA DE LA REVISIÓN: 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

ARTÍCULO / FRACCIÓN	TEXTO DE LA FRACCIÓN	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
ARTÍCULO 11 FRACCIÓN X	Los permisos, concesiones y autorizaciones otorgadas, especificando sus titulares, concepto y vigencia;	La información se Publica conforme a la fracción. Contiene la leyenda De conformidad con lo establecido en el Artículo 37 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 98 y 100 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, no resulta aplicable la presente información al Órgano de Fiscalización Superior del Estado; toda vez que no cuenta con atribuciones para otorgar permisos, concesiones y autorizaciones.	10 de Noviembre de 2015	Trimestral
ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XI	Los convenios celebrados con instituciones públicas o privadas;	La información se publica conforme lo señalado en la fracción.	15 de Julio de 2015	Trimestral
ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XII	El padrón de proveedores;	La información se publica conforme lo señalado en la fracción.	26 de Agosto de 2015	Trimestral
ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XIII	El padrón inmobiliario y el vehicular	La información se publica conforme lo señalado en la fracción.	26 de Agosto de 2015	Trimestral
ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XIV	Las resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa, una vez que hayan causado estado;	En esta fracción se encuentra publicada una leyenda que informa lo siguiente "Los servidores públicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California, no han sido objeto de procedimientos de responsabilidad administrativa".	10 de Noviembre de 2015	Trimestral



FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

FECHA DE LA REVISIÓN: 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

ARTÍCULO / FRACCIÓN	TEXTO DE LA FRACCIÓN	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XV	Los montos asignados y criterios de acceso a los programas sociales;	En esta fracción se encuentra publicada una leyenda que informa lo siguiente De conformidad con lo establecido en el Artículo 37 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 98 y 100 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, no resulta aplicable la presente información al Órgano de Fiscalización Superior del Estado; toda vez que no cuenta con atribuciones en materia de programas sociales.	10 de Noviembre de 2015	Trimestral
ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XVI	Las leyes, reglamentos, decretos, circulares y demás normas que les resulten aplicables;	La información se publica conforme a la fracción.	30 de Septiembre de 2015	Dentro del término de 5 días naturales a partir de su expedición
ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XVII	Las convocatorias a concurso o licitación pública para las obras públicas, concesiones, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como los resultados de aquellos, que contendrán por lo menos: La justificación técnica y financiera; b).- Número de Identificación precisa del contrato, el monto, el nombre o razón social de la persona física o moral con quien se haya celebrado el contrato, el plazo y demás condiciones de cumplimiento; y c).- En su caso, las modificaciones a las condiciones originales del contrato.	Se omite publicar la justificación técnica y financiera monto del contrato, plazo y demás condiciones de cumplimiento, en su caso las modificaciones a las condiciones originales del contrato.	5 de abril de 2011	Dentro del término de 5 días naturales a partir de su expedición



FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

FECHA DE LA REVISIÓN: 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

ARTÍCULO / FRACCIÓN	TEXTO DE LA FRACCIÓN	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XVIII	Las adjudicaciones directas, señalando los motivos y fundamentos legales aplicados;	La información se publica conforme a la fracción	26 de Agosto de 2015	Dentro del término de 5 días naturales a partir de su expedición
ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XIX	Respecto de los contratos de servicios profesionales celebrados por el sujeto obligado, un listado que relacione el número de contrato, su fecha de celebración, el nombre o razón social del proveedor, el objeto del contrato y el monto del valor total de la contratación;	La información se publica conforme a la fracción	26 de Agosto de 2015	Dentro del término de 5 días naturales a partir de su expedición
ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XX	El domicilio, número telefónico y la dirección electrónica de la Unidad de Transparencia, así como del Órgano Garante;	Se recomienda eliminar el nombre y correo electrónico de la Titular del Órgano garante, toda vez que la funcionaria no labora en el ITAIPBC.	09 de Julio de 2015	En forma permanente
ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XXI	La relación de solicitudes de acceso a la información pública y las respuestas que se les den;	La información se publica conforme a la fracción.	10 de Noviembre de 2015	En forma permanente
ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XXII	La relación de los servidores públicos comisionados fuera de su área de adscripción por cualquier causa, incluso de carácter sindical	La información se publica conforme a la fracción.	22 de Octubre de 2015	En forma permanente



FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

FECHA DE LA REVISIÓN: 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

ARTÍCULO / FRACCIÓN	TEXTO DE LA FRACCIÓN	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XXIII	Los dictámenes de las auditorías que se practiquen a los sujetos obligados	Se deberá publicar el listado de las auditorías realizadas que realice el Órgano Interno de Control y los Auditores Externos, indicando la siguiente información: 1. Unidad administrativa auditada, 2. Periodo, 3. Tipo de auditoría (integral, específica, de programas, de desempeño, de control, de seguimiento y otras, 4. Número y tipo de observaciones, 5. Observaciones solventadas, y 6. Vínculo a copia íntegra del informe de auditoría o dictamen.	29 de Octubre de 2015	En forma permanente
ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XXIV	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados	Se omite publicar la versión más reciente del informe anual que debe presentar el Órgano de Fiscalización ante la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, (el último disponible corresponde al ejercicio 2012).	09 de Noviembre de 2015	En forma permanente
ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XXV	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de aquella que, con base en la información estadística, responda a las preguntas formuladas con más frecuencia por el público.	La información se publica conforme a la fracción.	23 de Octubre de 2015	En forma permanente



FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

FECHA DE LA REVISIÓN: 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

ARTÍCULO / FRACCIÓN	TEXTO DE LA FRACCIÓN	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I	Las leyes, decretos, acuerdos de los órganos de gobierno y proposiciones con punto de acuerdo que haya expedido;	El sujeto obligado contiene una leyenda; De conformidad con lo establecido en el Artículo 37 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 98 y 100 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, no resulta aplicable la presente información al Órgano de Fiscalización Superior del Estado; toda vez que no cuenta con atribuciones para expedir leyes, decretos o acuerdos económicos.	10 de noviembre de 2015	No aplicable
ARTÍCULO 13 FRACCIÓN II	El Plan de Desarrollo Legislativo, así como las agendas legislativas correspondientes a los Grupos Parlamentarios y Diputados que cuenten con un escaño en el Congreso del Estado;	Dentro de la fracción se encontró la siguiente leyenda: "De conformidad con lo establecido en el Artículo 37 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 98 y 100 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, no resulta aplicable la presente información al Órgano de Fiscalización Superior del Estado; toda vez que no cuenta con atribuciones en materia legislativa".	10 de Noviembre de 2015	No aplicable
ARTÍCULO 13 FRACCIÓN III	Las convocatorias y lista de asistencia de los Diputados, al pleno, comisiones y comités, así como sus actas, acuerdos y resoluciones;	Dentro de la fracción se encontró la siguiente leyenda: "De conformidad con lo establecido en el Artículo 37 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 98 y 100 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, no resulta aplicable la presente información al Órgano de Fiscalización Superior del Estado; toda vez que no cuenta con atribuciones sobre la materia".	10 de Noviembre de 2015	No aplicable



FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

FECHA DE LA REVISIÓN: 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

ARTÍCULO / FRACCIÓN	TEXTO DE LA FRACCIÓN	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
ARTÍCULO 13 FRACCIÓN IV	Las iniciativas de ley, decreto y proposiciones con punto de acuerdo económico y cualquier otra disposición de carácter general, incluyendo en cada caso el nombre o nombres de quienes las presentan, la fecha en que se recibió, la comisión o comisiones a las que hubiere sido turnada, así como el estado que guardan en su caso los dictámenes que recaigan sobre las mismas, clasificándolas por grupo parlamentario o por Diputado;	Dentro de la fracción se encontró la siguiente leyenda: "De conformidad con lo establecido en el Artículo 37 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 98 y 100 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, no resulta aplicable la presente información al Órgano de Fiscalización Superior del Estado; toda vez que no cuenta con atribuciones sobre la materia".	10 de Noviembre de 2015	No aplicable
ARTÍCULO 13 FRACCIÓN V	La votación obtenida en los dictámenes y acuerdos sometidos al Pleno y demás órganos de trabajo, con expresión del sentido del voto de Diputados a favor, en contra y en abstención, referida con el nombre de quien lo haya emitido, salvo que sea votación secreta en términos de la Ley respectiva;	Dentro de la fracción se encontró la siguiente leyenda: "De conformidad con lo establecido en el Artículo 37 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 98 y 100 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, no resulta aplicable la presente información al Órgano de Fiscalización Superior del Estado; toda vez que no cuenta con atribuciones en materia legislativa".	10 de Noviembre de 2015	No aplicable
ARTÍCULO 13 FRACCIÓN VI	El Diario de los Debates de la Legislatura y la Gaceta Parlamentaria;	Dentro de la fracción se encontró la siguiente leyenda: "De conformidad con lo establecido en el Artículo 37 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 98 y 100 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, no resulta aplicable la presente información al Órgano de Fiscalización Superior del Estado; toda vez que no cuenta con atribuciones sobre la materia".	10 de Noviembre de 2015	No aplicable



FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

FECHA DE LA REVISIÓN: 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

ARTÍCULO / FRACCIÓN	TEXTO DE LA FRACCIÓN	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
ARTÍCULO 13 FRACCIÓN VII	Los documentos presentados al Pleno conforme al orden del día de las sesiones ordinarias y extraordinarias, mismos que serán clasificados por sesión y deberán ser copia fiel de su original, debiendo publicarse en el portal dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a su presentación;	Dentro de la fracción se encontró la siguiente leyenda: "De conformidad con lo establecido en el Artículo 37 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 98 y 100 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, no resulta aplicable la presente información al Órgano de Fiscalización Superior del Estado; toda vez que no cuenta con atribuciones sobre la materia".	10 de Noviembre de 2015	No aplicable
ARTÍCULO 13 FRACCIÓN VIII	Las actas de las sesiones, dictámenes y acuerdos del pleno;	Dentro de la fracción se encontró la siguiente leyenda: "De conformidad con lo establecido en el Artículo 37 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 98 y 100 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, no resulta aplicable la presente información al Órgano de Fiscalización Superior del Estado; toda vez que no cuenta con atribuciones sobre la materia".	10 de Noviembre de 2015	No aplicable
ARTÍCULO 13 FRACCIÓN IX	Los Informes del Órgano Superior de Fiscalización sobre la revisión de las cuentas públicas;	La información se publica conforme a la fracción.	09 de Noviembre de 2015	No aplicable
ARTÍCULO 13 FRACCIÓN X	La información relativa a la estructura, directorio y nombres, así como programas de trabajo, resultados de desempeño y proyectos realizados por los Institutos pertenecientes al Congreso del Estado;	Dentro de la fracción se encontró la siguiente leyenda; "De conformidad con lo establecido en el Artículo 37 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 98 y 100 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, no resulta aplicable la presente información al Órgano de Fiscalización Superior del Estado; toda vez que no cuenta con atribuciones sobre la materia".	10 de Noviembre de 2015	No aplicable



FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

FECHA DE LA REVISIÓN: 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

ARTÍCULO / FRACCIÓN	TEXTO DE LA FRACCIÓN	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
ARTÍCULO 13 FRACCIÓN XI	Las resoluciones definitivas sobre juicios políticos y de declaratorias de procedencia penal, una vez que hayan causado estado;	Dentro de la fracción se encontró la siguiente leyenda; "De conformidad con lo establecido en el Artículo 37 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 98 y 100 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, no resulta aplicable la presente información al Órgano de Fiscalización Superior del Estado; toda vez que no cuenta con atribuciones sobre la materia".	10 de Noviembre de 2015	No aplicable
ARTÍCULO 13 FRACCIÓN XII	Las dietas de los legisladores y las partidas presupuestales asignadas a los Grupos Parlamentarios, las Comisiones o Comités, la Mesa Directiva y demás Órganos del Congreso, así como los responsables de ejercerlas;	Dentro de la fracción se encontró la siguiente leyenda; "De conformidad con lo establecido en el Artículo 37 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 98 y 100 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado no cuenta con atribuciones en materia de dietas de los legisladores; así como partidas presupuestales asignadas a los Grupos Parlamentarios, Comisiones, Comités, Mesa Directiva y demás órganos del Congreso del Estado". En lo relativo a la información presupuestal del OFSBC, ésta se encuentra publicada en la parte correspondiente al apartado b) de la fracción VIII del Artículo 11. Presenta enlace con Portal de Transparencia del Poder Legislativo.	10 de Noviembre de 2015	Trimestral
ARTÍCULO 13 FRACCIÓN XIII	Programas, metas y objetivos de los órganos de apoyo parlamentario y administrativo;	Dentro de la fracción se encontró la siguiente leyenda; " De conformidad con lo establecido en el Artículo 37 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 98 y 100 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado no cuenta con atribuciones en materia de programas, metas y objetivos de los órganos técnico-administrativo del Congreso del Estado". En lo relativo a la información programática del OFSBC, ésta se encuentra publicada en la parte correspondiente a la sección tercera de la fracción I del Artículo 11. Presenta enlace de Portal de Obligaciones de Transparencia del Poder Legislativo.	31 de diciembre de 2014	Anual
ARTÍCULO 13 FRACCIÓN XIV	Viajes en comisiones oficiales de Diputados y titulares de los órganos de apoyo parlamentario y administrativo así como de Directivos y demás personal de los Institutos del Congreso del Estado;	La información se publica conforme a la fracción.	3 de Octubre de 2013	Trimestral



FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

FECHA DE LA REVISIÓN: 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

ARTÍCULO / FRACCIÓN	TEXTO DE LA FRACCIÓN	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
ARTÍCULO 13 FRACCIÓN XV	Los demás informes que deban presentarse conforme a su Ley Orgánica.	<p>Dentro de la Fracción se encontró la siguiente leyenda: "De conformidad con lo establecido en el Artículo 37 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, Artículos 98, 100 y 114 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado rinde los siguientes informes".</p> <p>INFORMES GENERALES</p> <p>Donde incluye un apartado con Informes generales y la siguiente leyenda: "De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 114 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos del Estado de Baja California y sus Municipios, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California debe rendir a la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, un informe anual de labores cuando menos con diez días hábiles de anticipación al término del último periodo de sesiones de cada ejercicio del Congreso del Estado, es decir, en el mes de septiembre de cada año".</p> <p>Da a conocer los informes anuales 2010, 2011 y 2012 sobre revisión de cuentas publicas. Se omite publicar los correspondientes a los ejercicios 2013 y 2014.</p>	3 de Octubre de 2013	Anual